



Factura: 001-002-000085994



20200701005P00053

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200701005P00053						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ENERO DEL 2020, (15:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TINOCO ORDONEZ KATHERINE DALILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704509983	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALAREZO ORTEGA LADYS ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0705310639	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

29/01/2020

Anotación libre





ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN Y
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA EXPLOTACIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN MINEROS DEL SUR
EXYCOMINSUR CIA. LTDA., QUE OTORGA LA
SEÑORITA KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ,
A FAVOR DE LA SEÑORITA GLADYS ADRIANA
VALAREZO ORTEGA.-

DI: 2 COPIAS

CUANTIA: U\$.10.000,00 Dólares Americanos.-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
DE LA PROVINCIA DE EL ORO

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
pública del Ecuador, hoy día **LUNES SEIS DE ENERO DEL DOS MIL**
ANTE; ante mí, **ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO**
ZAMBRANO, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparecen
calidad de Cedente la señorita **KATHERINE DALILA TINOCO**
ORDOÑEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera,
Abogada, domiciliada en las calles Argentina y Ecuador, Urbanización
Las Crucitas de esta ciudad de Machala, teléfono: cero nueve nueve dos
nueve seis cinco cero tres cuatro, correo electrónico:
kdalila_87@hotmail.com; y, en calidad de CESIONARIA la señorita
GLADYS ADRIANA VALAREZO ORTEGA, ecuatoriana, ser de estado
civil soltera, empresaria, domiciliada con domicilio en la Ciudadela
Las Crucitas calles Chile y Colombia, de esta ciudad de Machala, de
estado civil soltera, correo electrónico: gladysita 1987@hotmail.com
y números telefónicos (cero siete) dos siete ocho seis tres siete ocho
(2786378) cero nueve cinco nueve cinco siete cinco ocho dos cero
(0959575820).- Las señoritas comparecientes: Ecuatorianas, mayores



1 de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos
2 doy fe, de acuerdo a las cédulas de ciudadanía que me presentan, los
3 mismos que fueron convalidados conforme los certificados digitales de
4 datos de identidad obtenidos del Portal virtual del Registro Civil,
5 Identificación y Cedulación que se anexan como habilitantes con la
6 autorización de los comparecientes conforme al artículo setenta y cinco
7 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, con amplia
8 información y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente
9 Escritura Pública de Cesión y Transferencia de Participaciones sociales,
10 para su otorgamiento me presentan la minuta que copio a
11 continuación.-----

12 **SEÑAL DEL NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su cargo, díguese
13 incorporar una Escritura Pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
14 **PARTICIPACIONES** sociales de la compañía **EXPLOTACIÓN Y**
15 **COMERCIALIZACIÓN MINEROS DEL SUR EXYCOMINSUR CIA. LTDA.,**
16 de acuerdo a las siguientes cláusulas:-----

17 **PRIMERA COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del
18 presente contrato: **1.1.-** La señorita **KATHERINE DALILA TINOCO**
19 **ORDOÑEZ**, ecuatoriana, estado civil soltera, mayor de edad, con cédula
20 de ciudadanía número cero siete cero cuatro cinco cero nueve nueve
21 ocho tres (0704509983), domiciliada en las calles Argentina y Ecuador,
22 Urbanización Las Crucitas de esta ciudad de Machala, teléfono: cero
23 nueve nueve dos nueve seis cinco cero tres cuatro, correo electrónico:
24 kdalila_87@hotmail.com, a quien más adelante y para efectos de este
25 contrato se la podrá denominar la "CEDENTE"; **1.2.-** La señorita **GLADYS**
26 **ADRIANA VALAREZO ORTEGA**, ecuatoriana, de estado civil soltera,
27 con cédula de ciudadanía número cero siete cero cinco tres uno cero seis
28 tres nueve (0705310639), domiciliada con domicilio en la Ciudadela

-dos-

1 Las Crucitas calles Chile y Colombia, de esta ciudad de Machala, de
2 estado civil soltera, correo electrónico: gladysita 1987@hotmail.com
3 y números telefónicos (cero siete) dos siete ocho seis tres siete ocho
4 (2786378) cero nueve cinco nueve cinco siete cinco ocho dos cero
5 (0959575820); quien para efectos de este contrato comparece en
6 calidad de "CESIONARIA". Los intervinientes sin impedimento de
7 ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para
8 celebrar este tipo de contrato; libre y sin presión comparecen a la
9 celebración del presente instrumento al tenor de las siguientes
10 cláusulas.-----

Abg. Marco E. Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
11 DICIEMBRE 2016

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los antecedentes que propiciaron la
celebración de la presente escritura son los que se detallan a
continuación. **Uno.-** La Compañía **EXPLOTACIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN MINEROS DEL SUR EXYCOMINSUR CIA. LTDA.;**
se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veintitrés de
septiembre del año dos mil dieciséis, ante el Notario Quinto del Cantón
17 Machala, Abogado Marco Eduardo Zambrano Zambrano, e inscrita en el
18 Registro Mercantil el once de noviembre del año dos mil dieciséis, con el
19 número de inscripción trescientos noventa y uno (391) y numero de
20 Repertorio tres mil novecientos dos (3902); **Dos.-** La señorita
21 **KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ,** es propietaria de **DIEZ MIL
22 CIEN** participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMERICA (US\$1.00)** cada una, en la compañía **EXPLOTACIÓN Y
24 COMERCIALIZACIÓN MINEROS DEL SUR EXYCOMINSUR CIA. LTDA.;**
25 **Tres.-** La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, de la
26 compañía **EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINEROS DEL SUR
27 EXYCOMINSUR CIA. LTDA.,** celebrada el tres de enero del año dos mil
28 veinte, aprobó de manera unánime la cesión de las participaciones que



más adelante se expresan, según consta del acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, la cual se acompaña como documento habilitante.-----

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos la cedente **KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, cede **CINCO MIL CINCUENTA** participaciones de su paquete societario, que posee en la compañía **EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINEROS DEL SUR EXYCOMINSUR CIA. LTDA.**, a favor de la señorita **GLADYS ADRIANA VALAREZO ORTEGA**.-----

CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO: La señorita **GLADYS ADRIANA VALAREZO ORTEGA**, entrega a la señorita **KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, mediante cheque bancario certificado, la cantidad de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, por concepto de pago de la cesión de las **CINCO MIL CINCUENTA** participaciones de un dólar cada una, dinero que la señorita **KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, declara haberlo recibido a su entera satisfacción.-----

QUINTA: ACEPTACIÓN, RATIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Las partes intervinientes declaran que aceptan, aprueban y ratifican este instrumento en todo su contenido, especialmente la señorita Gladys Adriana Valarezo Ortega, por ser la cesión de participaciones a su favor. La **CEDENTE**, en este instrumento jurídico autoriza a la Cesionaria, a realizar la marginación del presente instrumento en la Escritura original de Constitución de la Compañía, la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Machala y la actualización de nómina de socios en la Superintendencia de Compañías, a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINEROS DEL SUR EXYCOMINSUR CIA. LTDA., CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los tres días del mes de enero del año dos mil veinte, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ave. Machala Pasaje Km 3.6; se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los Socios: 1) **ROQUE IVAN ANDRADE ESPINOZA**, con Noventa Mil Novecientas participaciones de US\$ 1.00 cada una, equivalente a US \$90.900 Dólares de los Estados Unidos de América; 2) **TINOCO ORDOÑEZ KATHERINE DALILA**, con Diez mil Cien participaciones de US\$ 1.00 cada una, equivalente a USD \$10100 Dólares de los estados unidos de América.

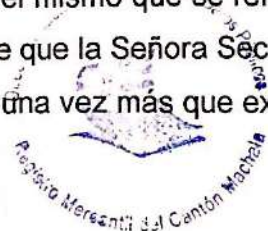
Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para tratar y resolver el siguiente orden del día, previamente aprobado por UNANIMIDAD, el mismo que se refiere

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DE CANTÓN MACHALA
El Oro

1. CONSTATACION DE QUÓRUM.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SEÑORA KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ, CEDA A FAVOR DE LA SEÑORA GLADYS ADRIANA VALAREZO ORTEGA, CINCO MIL CINCUENTA PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SEÑORA KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ, CEDA A FAVOR DEL SEÑOR JORDY MARCELO ANDRADE ROMERO, CINCO MIL CINCUENTA PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA.

Preside la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, el Presidente de la compañía señor Darwin Herminio Andrade Sangurima, y actúa como secretaria, la Gerente General de la Compañía señora Gladys Adriana Valarezo Ortega.

Acto seguido se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.**- El Señor presidente, dispone que la Señora Secretaria elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el



quórum legal correspondiente, lo que permite al Señor Darwin Andrade Sangurima, declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA de socios;

Se da lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día, el cual corresponde a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SEÑORA KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ, CEDA A FAVOR DE LA SEÑORA GLADYS ADRIANA VALAREZO ORTEGA, CINCO MIL CINCUENTA PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA**

COMPañÍA.- Toma la palabra la señora Katherine Dalila Tinoco Ordoñez, quien solicita autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para ceder a favor de la señora Gladys Adriana Valarezo Ortega, CINCO MIL CINCUENTA participaciones las cuales posee en la compañía **EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINEROS DEL SUR EXYCOMINSUR CIA. LTDA.**; dicha cesión la realizará por convenir a sus intereses.

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios aprueba de manera UNÁNIME autorizar a la señora Katherine Dalila Tinoco Ordoñez, para que ceda CINCO MIL CINCUENTA participaciones de su paquete social a favor de la señora Gladys Adriana Valarezo Ortega, con cédula de ciudadanía Nro. 0705310639.

TERCER Punto del orden del día, el mismo que refiere: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SEÑORA KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ, CEDA A FAVOR DEL SEÑOR JORDY MARCELO ANDRADE ROMERO, CINCO MIL CINCUENTA PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPañÍA.-** Toma la palabra la señora Katherine Dalila Tinoco Ordoñez, quien solicita autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para ceder a favor del señor Jordy Marcelo Andrade Romero, CINCO MIL CINCUENTA participaciones las cuales posee en la compañía **EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINEROS DEL SUR EXYCOMINSUR CIA. LTDA.**; dicha cesión la realizará por convenir a sus intereses. La Junta General Universal y Extraordinaria de socios aprueba de manera UNÁNIME autorizar a la señora Katherine Dalila Tinoco Ordoñez, para que ceda CINCO MIL CINCUENTA participaciones de su paquete social a favor del señor Jordy Marcelo Andrade Romero, con cédula de ciudadanía Nro. 0706710878.

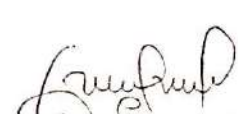


-cinco-

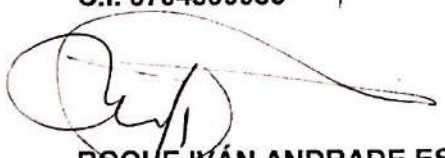
No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia del total del capital suscrito y pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de la señora secretaria, siendo aprobadas su texto en forma íntegra y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente Junta General Universal y Extraordinaria de socios, siendo las once horas del indicado día, firmando para constancia todos los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y la secretaria que certifican.

Señor Presidente declara clausurada la junta.


ARWIN HERMINIO ANDRADE SANGURIMA
Presidente
C.I. 0705381218


GLADYS ADRIANA VALAREZO ORTEGA
Secretaria- Gerente General
C.I. 0705310639


KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ
Socia
C.I. 0704509983


ROQUE IVÁN ANDRADE ESPINOZA
Socio
C.I. 0703185892



CERTIFICACIÓN

Por el presente documento y en cumplimiento del Art. 113 de la Ley de Compañías, tengo a bien certificar, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINEROS DEL SUR EXYCOMINSUR CIA. LTDA., que en la Junta General Universal y Extraordinaria de socios, celebrada el 03 de enero del 2020, se autorizó la transferencia de 5.050 participaciones de propiedad de la señora KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ, a favor de la señora GLADYS ADRIANA VALAREZO ORTEGA.

Tal resolución, fue tomada de manera unánime, por parte de los socios asistentes a la Junta, los mismos que representan el 100% del Capital social de la compañía.

Atentamente.


GLADYS ADRIANA VALAREZO ORTEGA.
GERENTE GENERAL
EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINEROS DEL SUR
EXYCOMINSUR CIA. LTDA.



-siete-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 070450998-3

CIUDADANÍA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TINOCO ORDÓÑEZ
KATHERINE DALILA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA V3333/1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TINOCO PEÑA LAUTARO EDELBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDÓÑEZ LOAYZA BLANCA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2015-04-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-09

Director General
Primera Ciudadano

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0076 F JUNTA No. 0076 - 057 CERTIFICADO No. 0704509983 Cedula No.

TINOCO ORDÓÑEZ KATHERINE DALILA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: MACHALA
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: LA PROVIDENCIA
ZONA: 1

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Presidencia de la JUV

De conformidad con la Disposición General
Novena de la Resolución 216-2017 del Consejo
de la Judicatura, doy fe que la presente es
fiel copia de su original, sin costo adicional.

Machala

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704509983

Nombres del ciudadano: TINOCO ORDOÑEZ KATHERINE DALILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TINOCO PEÑA LAUTARO EDELBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ LOAYZA BLANCA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2020

Emisor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTE
DEL CANTON MACHALA
11 12 2015 17:13

N° de certificado: 207-290-47225



207-290-47225

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



-ocho-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

070531063-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
VALAREZO ORTEGA GLADYS ADRIANA
LUGAR DE NACIMIENTO:
EL ORO
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO: **1987-11-09**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

NOTARIO Quinto del Cantón Machala
Arco Zambrano Zambrano

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ADORE: **VALAREZO PALADINES TELESFORO ADRIANO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ORTEGA PARRA FANNY MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA**
2019-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-07-17**

00134871

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA ADOLESCENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2019

0009-344
CERTIFICADO N°

0705310639
CÉDULA N°

VALAREZO ORTEGA GLADYS ADRIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **EL ORO**
CANTÓN: **MACHALA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **EL CAMBIO**
ZONA: **1**

NOTARIO Quinto del Cantón Machala
Arco Zambrano Zambrano

ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JRY

De conformidad con la Disposición General Novena de la Resolución 216-2017 del Consejo de la Judicatura, doy fe que la presente es fiel copia de su original, sin costo adicional.

Machala

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0705310639

Nombres del ciudadano: VALAREZO ORTEGA GLADYS ADRIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALAREZO PALADINES TELESFORO ADRIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA PARRA FANNY MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2020

Emisor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - EL ORO

N° de certificado: 208-290-47395



208-290-47395

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



--nueve--

1 ABG. JAVIER PÉREZ CABRERA. REG. PROF. 07-2013-244. Hasta aquí la
2 minuta que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y,
3 leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,
4 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de
5 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo
6 lo cual doy fe.-----

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

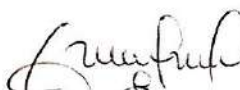
26

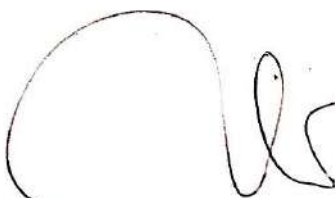
27

28


KATHERINE DALILA TINOCO ORDÓÑEZ
C.C. No. 070450998-3




GLADYS ADRIANA VALAREZO ORTEGA
C.C. No. 070531063-9
KN


ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO - QUINTO



SE OTORGO ANTE, MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN NUEVE
FOJAS UTILES QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y
FECHA DE SU CELEBRACION.


ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA

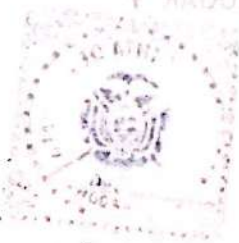


ZON: Siento como tal, que se procedió a tomar notar en la matriz de la escritura pública de Constitución de compañía denominada COMPAÑIA EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION MINEROS DEL SUR EXYCOMINSUR CIA. LTDA., celebrada el veintitrés de Septiembre del año dos mil dieciséis, sobre la presente escritura pública de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que otorga la señorita Katherine Dalila Tinoco Ordóñez a favor de la señorita Gladys Adriana Valarezo Ortega, celebrada en esta Notaria, el seis de Enero del año dos mil veinte, conforme lo establece el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial.- Machala, 07 de Enero del 2020



Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN NUEVE
FOLIOS UTILES QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y
FECHA DE SU CELEBRACION.



ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA



Factura: 001-002-000086049



20200701005O00017

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20200701005O00017

MATRIZ	
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2020, (14:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701005P05149

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALAREZO ORTEGA GLADYS ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705310639
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20200701005O00017

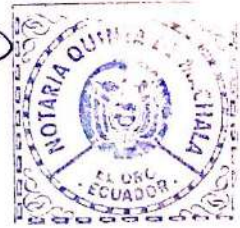
MATRIZ	
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2020, (14:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701005P05149

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALAREZO ORTEGA GLADYS ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705310639
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER. SEGUNDO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200701005P00053



NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



TRÁMITE NÚMERO: 149



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	133
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	144
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /MACHALA /06/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION MINEROS DEL SUR EXYCOMINSUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION MINEROS DEL SUR EXYCOMINSUR CIA. LTDA., A FOJA 7651, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.016, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION REPSECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020


DIANA MARILYN ZAPATA CRUZ (REGISTRO MERCANTIL DE MACHALA-SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

